
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04423-2024-U

CASTELLÓ DE LA PLANA

Anuncio

Por decreto n.º 2024-7507 del delegado del Área de gobierno de impulso económico, empleo y capital humano de fecha 12 de septiembre de 2024, se ha resuelto:

“Primero. Aprobar las “Bases específicas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo de músico, mediante oposición”, que constan de trece páginas (13) páginas y código de validación electrónica 4SWATD3C5DJE7HH24HLK73GL4.

Segundo. Convocar el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de músico (especialidad clarinete, percusión y trompa), por el procedimiento de oposición.”

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, a 13 de septiembre de 2024
El delegado del Área de gobierno de impulso económico,
empleo y capital humano,
Juan Carlos Redondo Gamero